

REGLAMENTO GENERAL.

OBEDIENCIA CLASE INTERNACIONAL

Contexto de los ejercicios y croquis de los mismos.

EJERCICIO.1:

*Sentado en grupo durante 2 minutos.

Órdenes: Sienta, quieto.

Ejecución: Se sienta a los perros en fila separados unos tres metros entre sí. Los guías desaparecen del campo visual de sus perros durante 2 minutos.

P/Sentado

P/Sentado

P/Sentado

EJERCICIO.2:

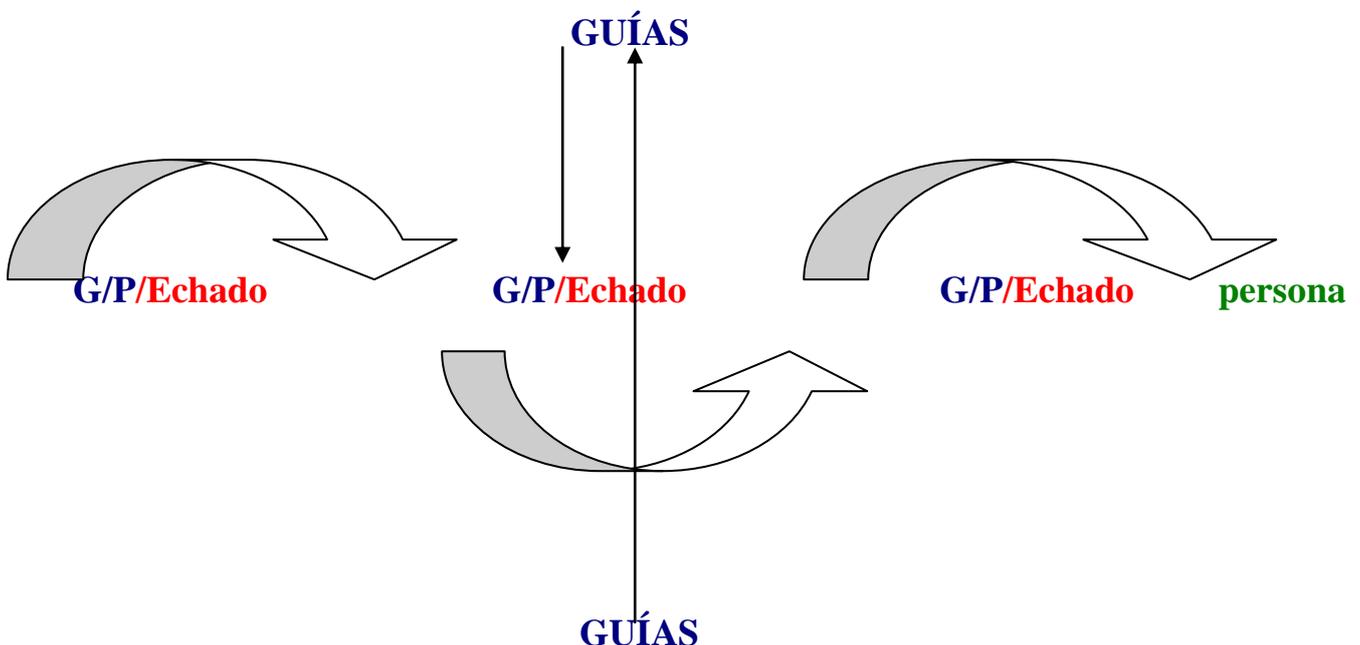
*Echado en grupo durante 4 minutos con distracción.

Órdenes: Échate, quieto, sienta.

Ejecución: Los perros están echados en fila y separados 3 metros entre sí. Los guías desaparecen del campo visual de los perros.

*Deben permanecer durante 4 minutos mientras son expuestos a distracciones creadas por una persona desconocida andando en zigzag entre ellos.

*Transcurridos los cuatro minutos se le indica a los guías que regresen al lado de sus perros y que se paren detrás de ellos a unos 3 metros y a continuación ir al lado del perro y ponerle en la posición de sentado.



EJERCICIO.3:

*Junto sin correa.

Órdenes: Junto, puede repetirse con cada cambio de velocidad.

Ejecución: El ejercicio de junto se valora a distintas velocidades y con direcciones, giros y cambios de sentido.

*El perro sin correa deberá seguir al guía y andar a la izquierda de este.

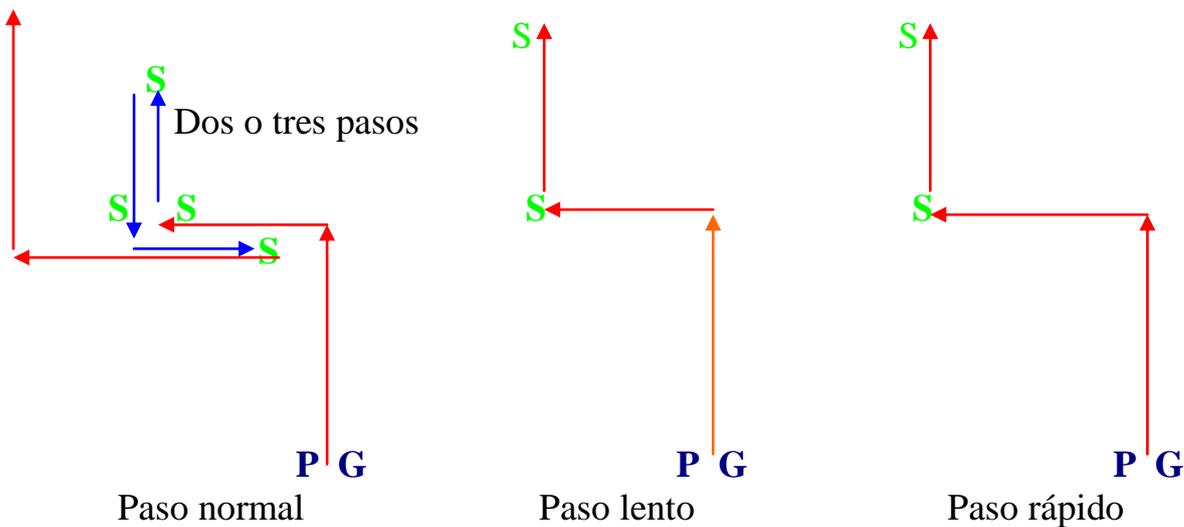
*Cuando el guía se detenga el perro deberá adoptar la posición de sentado sin recibir orden alguna.

*El recorrido de la marcha tiene que contener los tres ritmos, lento, normal y rápido.

*Dos paradas en cada ritmo.

*Dos giros de derecha e izquierda en cada ritmo.

*Y dos o tres pasos desde la posición de en pie en distintas direcciones.



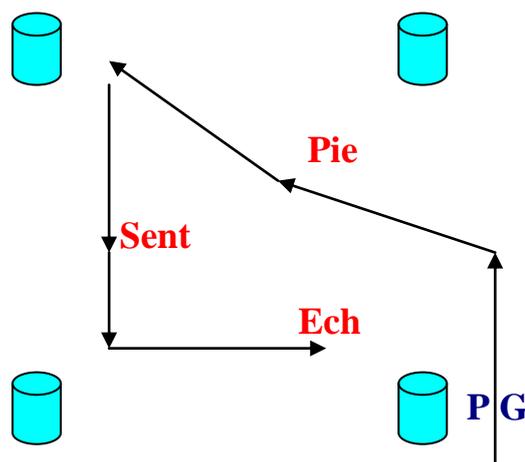
EJERCICIO.4:

*En pie, sentado y echado en marcha.

Órdenes: En pie, sienta, échate, junto(4 veces)

Ejecución: Se realiza el ejercicio en marcha en un cuadrado de 10 metros cuadrados con el perro en la parte interior (lado izquierdo).

*Cuando se le pida, debe ser capaz de pararse en las posiciones de en pie, sentado o echado.



EJERCICIO.5:

*Llamada intercalada con la posición de en pie y echado.

Órdenes: Échate, quieto, ven aquí (tres veces), en pie, échate o señales con la mano.

Ejecución: El perro se coloca en la posición de echado y el guía se distancia unos 25 metros en la dirección indicada.

*Cuando se le indique , el guía llama al perro.

*Una vez que el perro haya recorrido aprox. la tercera parte de la distancia, se le ordena que se quede de pie.

*Cuando se le indique, el guía vuelve a llamar al perro y una vez que haya recorrido aprox. las dos terceras partes de la distancia, se le ordena que se eche.

*A continuación, y cuando se le indique, el guía pide al perro que se coloque en la posición de junto.

PERRO ECHADO

PIE

ECHADO

**PERRO GUÍA
JUNTO**

EJERCICIO.6:

*Enviar y orientar al perro en una dirección, echado y llamada.

Órdenes: Delante, en pie, derecha/ izquierda y/o señal con la mano, échate, ven aquí.

Ejecución: Se le dice al perro que se vaya a un cono que esta a unos 10 metros del punto de partida y se le ordena que adopte la posición de en pie al lado del cono.

*Deberá llevarla a cabo dentro de un círculo de 2 metros de radio alrededor del cono.

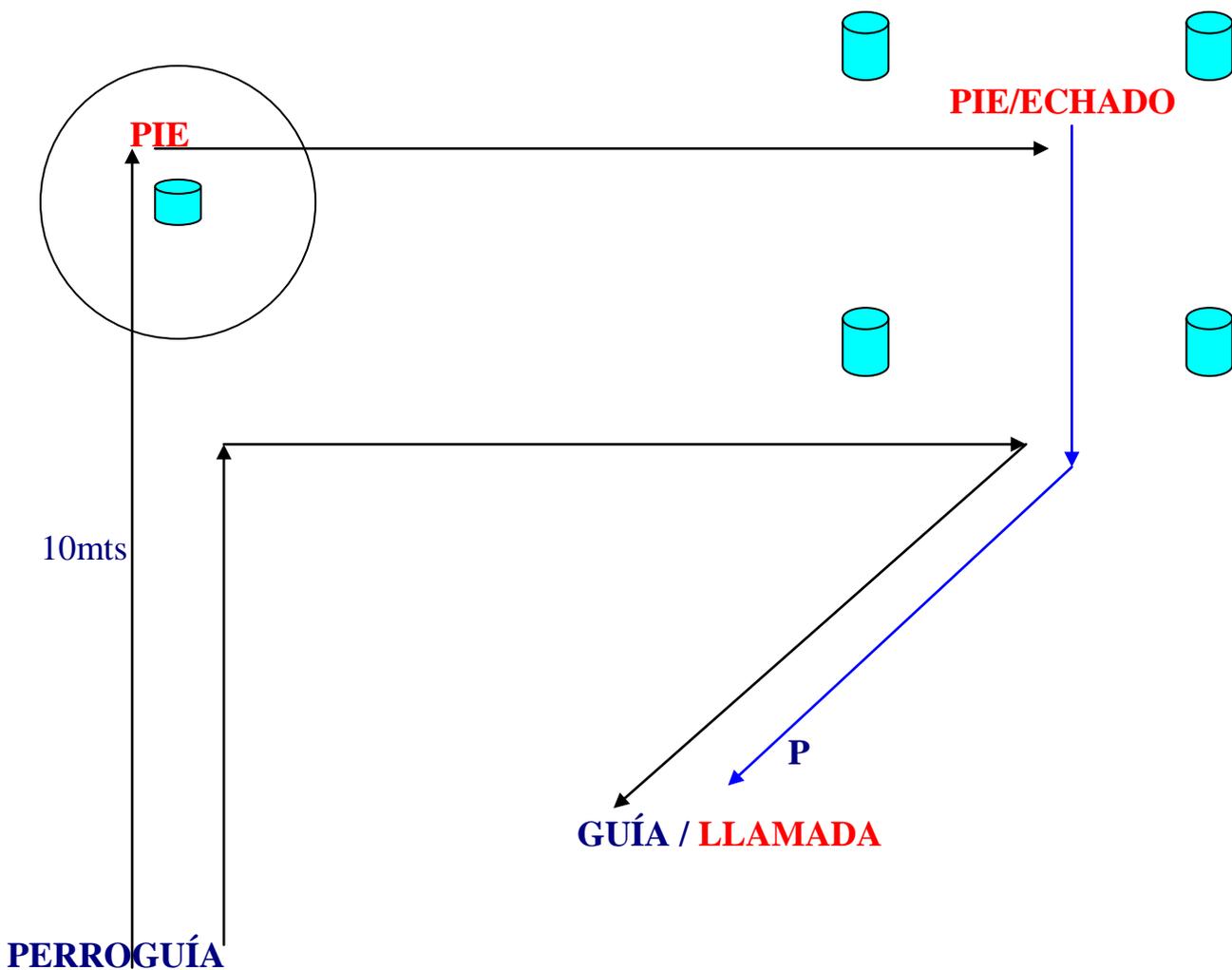
*Después de unos tres segundos, el guía debe orientar al perro a un cuadrado de 3 metros cuadrados delimitado por conos en cada una de las esquinas, a unos 25 metros del punto de partida.

*Cuando el perro llegue al cuadrado se le ordena que adopte la posición de echado.

*Cuando se le indique el guía deberá caminar hacia el perro y cuando este a unos 2 metros de él se le pide que se gire.

*Después de unos 10 metros se le pide un nuevo giro y que se dirija al punto de partida.

*Después de unos 10 metros se le pide que llame al perro mientras camina.



EJERCICIO.7:

*Cobro con direcciones.

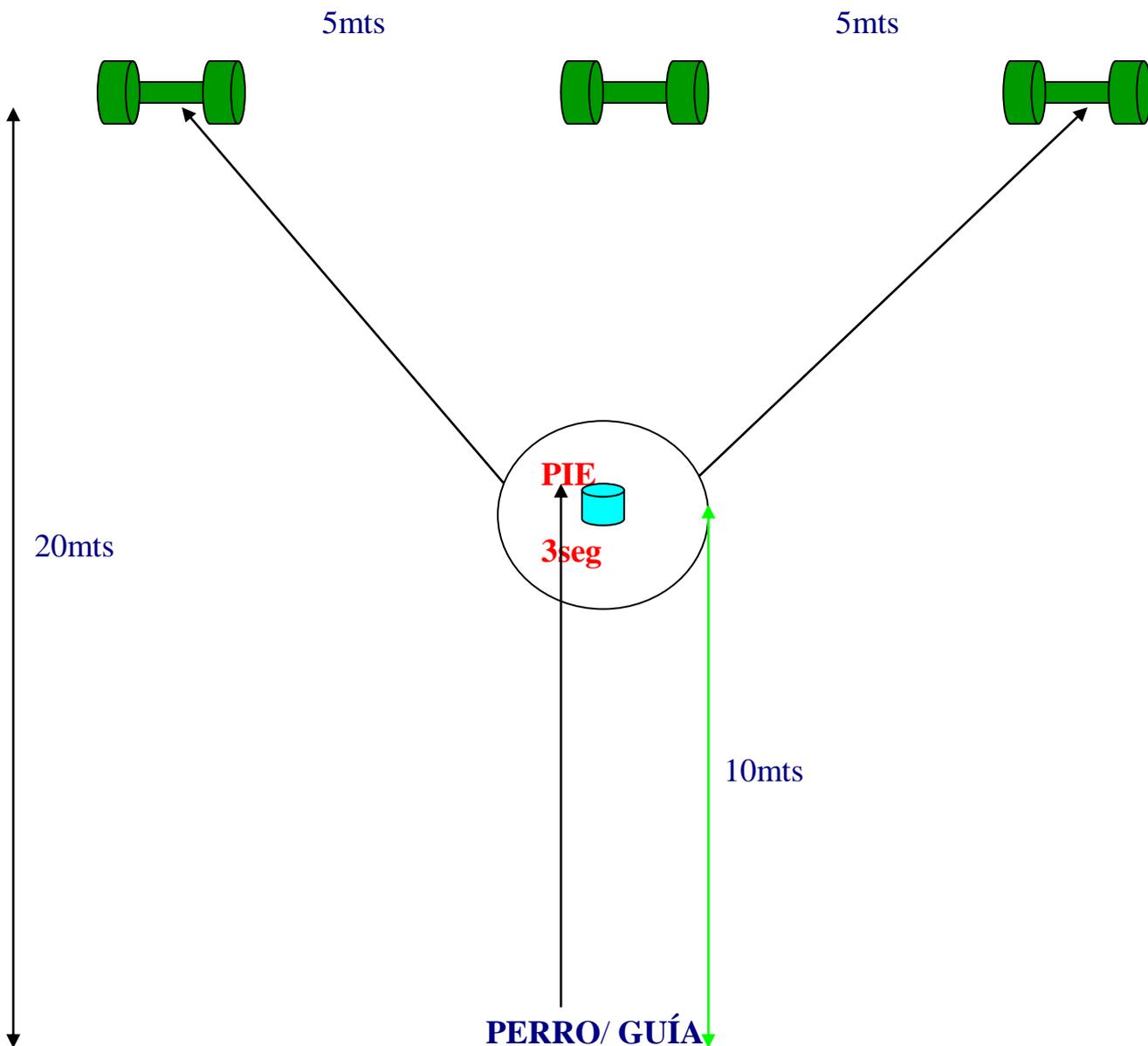
Órdenes: Delante, en pie, derecha/ izquierda y/o señales con la mano, cobra.

Ejecución: Coloca tres apportos de madera a la vista y en línea con unos 5 metros de distancia entre ellos.

*El guía y el perro se sitúan a unos 20 metros frente al apport central.

*Se envía al perro a un cono a unos 10 metros del punto de partida y se le pide que mantenga la posición de en pie al lado del cono.

*Después de unos tres segundos se le pide al guía que dirija al perro al apport que va a cobrar (a la derecha o izquierda) que lo cobre y que lo devuelva correctamente.



EJERCICIO.8:

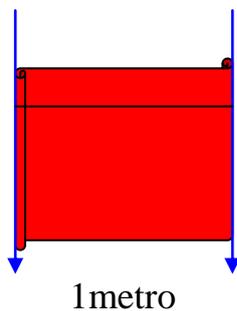
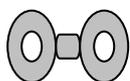
*Cobro de un objeto metálico con salto sobre el saltímetro.

Órdenes: Salta, cobra y suelta.

Ejecución: El guía, con el perro en la posición de junto, se coloca frente a una valla (saltímetro) situada a unos tres metros de distancia.

*El guía arroja un apport de metal por encima del saltímetro.

*Cuando se le indique ordena al perro que salte la valla y cobre el apport.



Igual a la cruz del perro.

P/G

EJERCICIO.9:

*Discriminación olfativa y cobro.

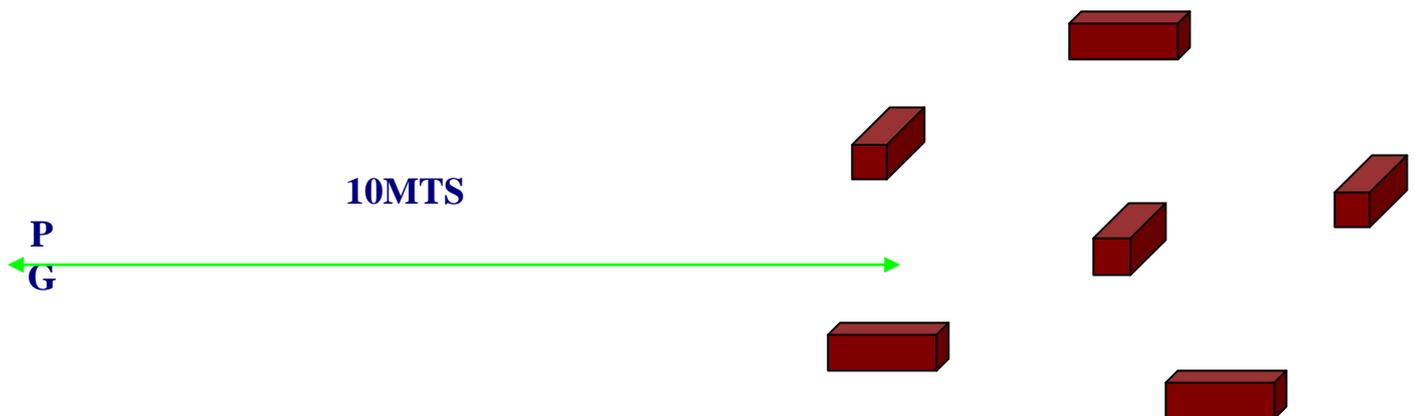
Órdenes: Busca, cobra, suelta.

Ejecución: Antes de empezar el ejercicio 3, y si la competición está dividida en partes, al principio de la segunda parte, cada guía debe tener un objeto de madera para realizar el cobro(8-10cm x 2 cm), marcado con el numero que le corresponda.

*Al principio del ejercicio se entrega dicho objeto al comisario.

*Se pide al guía que se dé la vuelta y el comisario pone a un lado y sin tocarlo el objeto del guía junto con 5 objetos que sí habrá tocado, en un círculo , en fila y a unos 10 metros del guía.

*Cuando se le indique, el guía ordena al perro que realice el cobro, el perro deberá encontrarlo y dejárselo en la mano.



EJERCICIO.10:

*Control a distancia.

Órdenes: Sienta, quieto échate y/o señales con la mano.

Ejecución: El perro está echado en la zona en la que se le ha indicado.

*Cuando se le pida, el guía se aleja del perro y va a una posición determinada a unos 15 metros de él.

*El comisario muestra al guía, con la ayuda de señales con la mano o escritas en un cartel, en que orden tiene que cambiar de posición el perro.

*El perro tiene que cambiar 6 veces de posición.

*El último cambio tiene que ser échate.



C
O
M
I
S
A
R
I
O

Este reglamento fue aprobado en Bruselas por el Comité General de FCI, en noviembre de 1999. Su entrada en vigor se produce a partir del 1 de enero de 2001.